

2021
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
grande otra vez

ASAMBLEA ZONAL

2021
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
grande otra vez

CONVOCATORIA



Por un
Quito
Digno

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2674-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señora
Ana Eloiza Yanez Morales

Cesar Gonzalo Guaminga Peralta

Señor
Jose Orlando Parra Teran

Señora
Maria Pia Rivera Spatari
Asamblea San Patricio Alto
COORDINADORA

Señor
Nelson Fernando Bonilla Camacho

Señor
Rafael Homero Suarez Lopez
PRESIDENTE BARRIO CENTRO CUMBAYA

Wilson Rene Cabrera Sulca
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Cumbayá

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;
- d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2674-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

participativa;

e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,

f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 17H00

LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Copia:

Señora
Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinueza
Servidor Municipal 5

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-29	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-UGP	2021-10-29	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-10-29	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-10-29	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2689-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señor
Angel Manuel Paillacho Diaz
Presidente Comuna Chiche Anejo
CABILDO COMUNA CHICHE ANEJO

Señor
Aigage Tomas Guañuna
Presidente
BARRIO SALAZAR GOMEZ

Señor
Juan Fernando Ricardo Vela Witt

Señora
Nancy Raquel Chuquimarca Mosquera

mary Consuelo Hernandez Hernandez

Señora
Blanca Irene Dueñas Larco
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Puembo

Me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;
- d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2689-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,

f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 17H00

LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Copia:

Señora
 Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinuesa	mpav	AZT-UGP	2021-10-30	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-UGP	2021-10-30	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-04	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-11-04	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2685-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señor
Franklin Rolando Tutaxi Rios

Señora
Aide Sorayda Cuichan Caspi

Señora
Fanny Magdalena Inga Logacho
Asamblea Barrial Santa Rosa de los Pinos
COORDINADORA

Ingeniero
Marco Vinicio Leguisamo Calderon
Representante Legal
REPRESMUNDIAL CIA LTDA

Señora
Maria Carmela Ulco Simbaña

Señor
Segundo Jose Fernando Borja Cabascango
Coordinador
BARRIO SAN JOSÉ DE COLLAQUÍ

Señora
Monica de la Dolorosa Salazar Carrera
DELEGADO ZONAL-PARROQUIAL TUMBACO A LA ASAMBLEA DE QUITO DISTRICTO
METROPOLITANO

Señor
Luis Alfredo Correa Pilco
Asamblea Barrial Somos Quito Tumbaco
REPRESENTANTE 2

Jose Patricio Morales Morales
Presidente
BARRIO LA TOLITA CANTARILLA

Señor
Hector Alfonso Gutierrez Aules
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Tumbaco

Me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2685-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;

b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;

c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;

d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;

e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,

f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 17H00

LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2685-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Copia:

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinueza
Servidor Municipal 5

Señora
Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-29	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-UGP	2021-10-30	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-04	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-11-04	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2672-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señor
Wilson Marcelo Pujota Nepas
Asamblea Barrial Selva Alegre
REPRESENTANTE 1

Señora
Merci Margarita Hidrobo Proano
Asamblea Barrial Selva Alegre
REPRESENTANTE 3

Señor
Edwin Renato Estevez Proaño
Asamblea Barrial la Delicia
COORDINADOR

Señor
Luis German Maisincho Chicaiza

Ingeniero
Ivan Santiago Duque Vallejo
Presidente
GAD PARROQUIAL CHECA

Señor
Jose Julian Peralta Velasquez
COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVO AEROPUERTO TAXNUEPORT S.A.

Gerente General
Pablo Hernan Navarrete Navarrete
COMPAÑÍA DE TAXIS FELICIANO CHECA TRANSFELICIAN S.A.,

Señorita
Johanna Lizeth Ortiz Farinango

Gloria Maria Cepeda Caiza

Señor
Luis Ernesto Fonseca Chavez
DELEGADO ZONAL-PARROQUIAL CHECA A LA ASAMBLEA DE QUITO DISTRICTO METROPOLITANO
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Checa

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2672-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;
- d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;
- e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,
- f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 17H00

LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2672-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Copia:

Señora
Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinueza
Servidor Municipal 5

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-29	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipe	mfgq	AZT-UGP	2021-10-29	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-10-29	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2688-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señor
Jorge Efrain Carrasco Zurita
Asamblea Barrial Bello Horizonte
REPRESENTANTE 1

Señorita
Nelly Patricia Churaco Guaras
Asamblea Barrial Centro Poblado
REPRESENTANTE 2

Señor
Nestor Tobías Rosero Quinga
Asamblea Barrial Urupamba
REPRESENTAN 3

Señor
Nilzon Marcelo Caba Tomarema
Asamblea Barrial El Chamizal
COORDINADOR

Señor
Segundo Pedro Casa Yugsi
Asamblea Barrial Urupamba
COORDINADOR

Señor
Wilson Rolando Bravo Barriga
Asamblea Barrial Bello Horizonte
REPRESENTANTE 3
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de El Quinche

Me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2688-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

ser reelegidos por una sola vez;

- b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;
- d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;
- e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,
- f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA: 17H00
LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Copia:

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinueza
Servidor Municipal 5

Señora
Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2688-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-30	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipo	mfgq	AZT-UGP	2021-10-30	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-04	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-11-04	

quito
gobernando con justicia

Documento Firmado
electrónicamente por
PABLO ANDRES
JATIVA MOYA



Administración Zonal

TUMBACO

Por un
Quito
Digno

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2690-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señorita
Enma Jeaneth Andrango Andrango
Barrio Chaupimolino Alberto Rodriguez
REPRESENTANTE 4

Señor
Alfonso Quipo Yanacallo
Asamblea El Corazon
REPRESENTANTE 3

Señora
Maria Lourdes Saca Buñay
Barrio Chaupimolino Alberto Rodriguez
REPRESENTANTE 3

Señora
Silvia de Lurdes Caicedo Diaz
Asamblea El Corazon
REPRESENTANTE 2

Señor
Jose Pascual Haro Yanacallo
Asamblea Mulauco
REPRESENTANTE 1

Señora
Maria Carlota Pilco Casagualpa
Asamblea Mulauco
REPRESENTANTE 4

Señora
Carmen Alexandra Tipantiza Pilco
Asamblea El Corazon Tumbaco
COORDINADORA

Señorita
Emily Samantha Reinoso Ushiña
Asamblea El Corazon
REPRESENTANTE 4

Señora
Hermelinda Quinchiguango Salcedo
Presidenta Asamblea Alberto Dominguez Pifo
COORDINADORA

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2690-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Señor
Segundo Ramon Cumbal Llulluna
Presidente de la Comunidad El Inga Alto
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Pífo

Me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;

b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;

c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;

d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;

e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,

f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2690-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA: 17H00
LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Copia:

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinueza
Servidor Municipal 5

Señora
Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-30	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipe	mfgq	AZT-UGP	2021-10-30	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-04	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-11-04	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2671-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señor
Javier Vicente Vargas Estrella
Asamblea Barrial El Vergel Alto
REPRESENTANTE 1

Señora
Ximena Irina Vaca Puga
Asamblea Barrial El Vergel Alto
REPRESENTANTE 3

Señor
Jose Octaviano Yandun Guzman
Asamblea Barrial Liga Deportiva Parroquial Tababela
REPRESENTANTE 2

Señor
Segundo Nicolas Gonzalez Llamatumbe
Asamblea Barrial Oyambarillo
REPRESENTANTE 1

Señora
Esthela Gloria Ligña Imbaquinga
Asamblea Barrial Oyambarillo
REPRESENTANTE 3

Señora
Yolanda Patricia Gualotuña

Señora
Cristina Alejandra Garzon Padilla

Señora
Alba Noemi Tipan Pisuña

Señor
Marcelino gomez Coro
Asamblea Barrial Oyambarillo
COORDINADOR

Señor
Edisson Israel Mena Solis
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Tababela

Por medio del presente, me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2671-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;

b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;

c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;

d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;

e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,

f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021

HORA: 17H00

LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2671-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Copia:

Señora
Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinueza
Servidor Municipal 5

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-29	
Revisado por: Maria Fernanda Gordon Quipe	mfgq	AZT-UGP	2021-10-29	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-10-29	



Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2687-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Asunto: CONVOCATORIA ASAMBLEA ZONAL

Señor
Alex Glen Madrid Salazar

Señor
Reinaldo Coro Gonzalez
Asamblea Barrial la Isla
COORDINADOR

Senorita
Abigail Alexandra Lema Moposita
Asamblea Barrila la Isla
REPRESENTANTE 4

Senora
Joselyn Valeria Lema Tandayamo
Ssamblea Barrial San Francisco
REPRESENTANTE 3

Señora
Miriam Rocío Quilumba Cachago
Asamblea Barrial Cotohurco
COORDINADORA

Señor
Segundo Amable Llamatumbi Chuquimarca
Asamblea Barrial Jose Pedro Solano
COORDINADOR

Señora
Susana Margarita Guaita Flores

Luis Enrique Coro Llamatumbi

Segundo Vicente Carrera

Eduardo Francisco Valenzuela Carrera
En su Despacho

Estimados/as Representantes de la Asamblea Parroquial de Yaruqui

Me permito poner en su conocimiento lo establecido en el Código Municipal Libro 3, Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en sus Artículos:

Artículo 1.3.106.- Definición.- Las asambleas zonales son instancias de deliberación Y planificación, a nivel de las administraciones zonales en el Distrito.

Artículo 1.3.107.- Composición.- Estará conformada por diez (10) representantes de cada una de las asambleas

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2687-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

parroquiales existentes en la zona y por un (1) representante de las comunas y comunidades de cada parroquia.

Artículo 1.3.108.- Atribuciones y ámbitos de acción.- Las asambleas zonales tendrán las siguientes funciones:

- a. Elegir diez (10) representantes para que participen en la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y un (1) representante de las comunas de la zona, asegurando que exista alternancia, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez;
- b. Respetar y exigir el cumplimiento de derechos, especialmente en servicios públicos;
- c. Analizar los planes de desarrollo y ordenamiento territorial distrital, en función de una planificación coordinada con autoridades y otras instancias de participación y desarrollo zonal;
- d. Realizar seguimiento sobre el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el marco de la planificación participativa;
- e. Conocer y ser parte activa en los informes de rendición de cuentas; y,
- f. Participar de los mecanismos de participación ciudadana y control social, establecidos en la ley y el presente Título.

Artículo 1.3.109.- Funcionamiento.- Las sesiones de la asamblea zonal serán convocadas de manera pública, personal y formal por el administrador zonal correspondiente o por petición de los representantes de la asamblea zonal, por lo menos con siete días de anticipación y serán presididas por la máxima autoridad de la Administración Zonal.

Con este antecedente, me permito convocar a ustedes a la reunión para designar a los representantes para la Asamblea Zonal:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA: JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021
HORA: 17H00
LUGAR: IGLESIA ANTIGUA DE TUMBACO

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Copia:

Señorita Licenciada
Monica Paulina Ayala Vinuesa
Servidor Municipal 5

Señora

Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2687-O

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

Vilma Alexandra Reyes Tonguino
Servidor Municipal 3

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Monica Paulina Ayala Vinueza	mpav	AZT-UGP	2021-10-29	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-04	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-11-04	



2021 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

grande otra vez

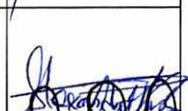
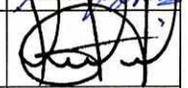
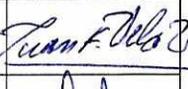
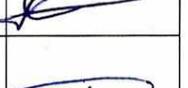
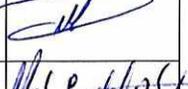
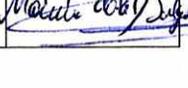
ACTA

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES
PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En el D.M. de Quito, siendo las 17h00, del 04 de noviembre del año 2021, se reunieron los representantes de la Asamblea Parroquial de Tumbaco, con el objeto de designar a los Representantes Zonales y de Comuna que conformarán la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito de conformidad con lo lo determina el Título II del Libro 3 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social de la Ordenanza No. 001, que contiene el Código Municipal

Orden del Día:

1. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum
2. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
3. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
4. Firma de Acta de Asamblea Zonal
5. Clausura

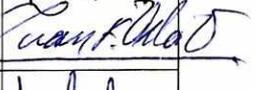
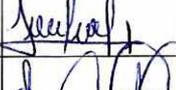
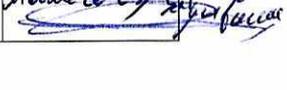
N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial/Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico*	Firma del Representante
1	Edison Israel Mena Solis	Tababela (Oyambarillo)	1803301371	0987534617	edisson_mena1079@hotmail.com	
2	Segundo Ramon Cumbal LLulluna	Pifo (Inga Alto)	1710819861	0997787811	metalicasumbal@hotmail.com	
3	Carmen Alexandra Tipantiza Pilco	Pifo (El Corazon)	1719365791	0989519930	carmen2pilco@gmail.com	
4	Wilson Rene Cabrera Sulca	Cumbaya (San Juan Bautista)	1710622919	0993979003	wrcabreras@yahoo.com	
5	Juan Fernando Vela Witt	Puembo (Andlucia)	1707586069	0999036242	jvelawitt@gmail.com	
6	Nelly Patricia Churaco Guaras	Quinche (Centro)	1727674416	0995397495	nellychuraco@gmail.com	
7	Ivan Santiago Duque Vallejo	Checa (Centro)	1711289098	0998539041	secretaria@checa.gob.ec	
8	Segundo Vicente Carrera	Yaruqui (San Vicente)	1707793590	0979694816	eduvalen1708@Hotmail.com	
9	Segundo Fernando Borja Cabascango	Tumbaco (Collaqui)	1703591772	0989169531	feborja@Hotmail.com	
10	Monica de la Dolorosa	Tumbaco (Parque para la Vida)	1707553226	0999722257	monique555_8@Hotmail.com	

ACTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES
PARA LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En el D.M. de Quito, siendo las 17h00, del 04 de noviembre del año 2021, se reunieron los representantes de la Asamblea Parroquial de Tumbaco, con el objeto de designar a los Representantes Zonales y de Comuna que conformarán la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito de conformidad con lo lo determina el Título II del Libro 3 del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social de la Ordenanza No. 001, que contiene el Código Municipal

Orden del Día:

1. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum
2. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
3. Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito
4. Firma de Acta de Asamblea Zonal
5. Clausura

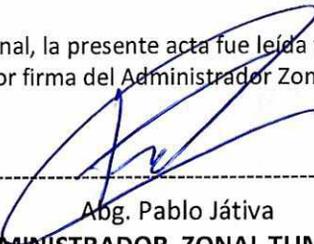
N°	Nombre del representante de la Zona	Asamblea Parroquial/Comuna que representa	Número de Cédula	Número de Contacto	Correo Electrónico*	Firma del Representante
1	Edison Israel Mena Solis	Tababela (Oyambarillo)	1803301371	0987534617	edisson_mena1079@hotmail.com	
2	Segundo Ramon Cumbal LLulluna	Pifo (Inga Alto)	1710819861	0997787811	metalascumbal@hotmail.com	
3	Carmen Alexandra Tipantiza Pilco	Pifo (El Corazon)	1719365791	0989519930	carmen2pilco@gmail.com	
4	Wilson Rene Cabrera Sulca	Cumbaya (San Juan Bautista)	1710622919	0993979003	wrcabrerasyahoo.com	
5	Juan Fernando Vela Witt	Puembo (Andlucia)	1707586069	0999036242	jvelawitt@gmail.com	
6	Nelly Patricia Churaco Guaras	Quinche (Centro)	1727674416	0995397495	nellychuraco@gmail.com	
7	Ivan Santiago Duque Vallejo	Checa (Centro)	1711289098	0998539041	secretaria@checa.gob.ec	
8	Segundo Vicente Carrera	Yaruqui (San Vicente)	1707793590	0979694816	edualen1708@hotmail.com	
9	Segundo Fernando Borja Cabascango	Tumbaco (Collaqui)	1703591772	0989169531	feborja@hotmail.com	
10	Monica de la Dolorosa	Tumbaco (Parque para la Vida)	1707553226	0999722257	monique555_8@hotmail.com	

	Salazar Carrera					
11	Gerardo Simbaña	Comuna Tola Chica	1710527756	0984356342	gerardo.sgs@Hotmail.com	

*Los correos electrónicos ingresados en este campo, se registran como el medio oficial de contacto de los representantes zonales a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Lectura y aprobación del Acta

Sometida a consideración de la asamblea zonal, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes y, en constancia de todo lo anterior firma del Administrador Zonal Abg. Pablo Játiva



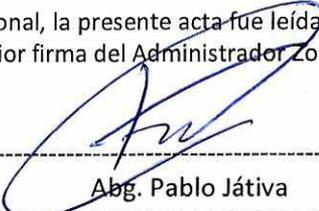
Abg. Pablo Játiva
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

	Salazar Carrera					
11	Gerardo Simbaña	Comuna Tola Chica	17105277 56	098435634 2	gerardo.sgs@Hotmail.com	

*Los correos electrónicos ingresados en este campo, se registran como el medio oficial de contacto de los representantes zonales a la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito

Lectura y aprobación del Acta

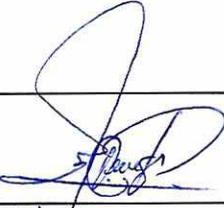
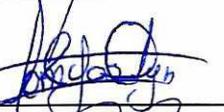
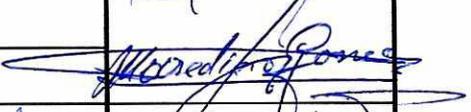
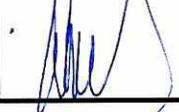
Sometida a consideración de la asamblea zonal, la presente acta fue leída y aprobada por mayoría simple de los miembros presentes y, en constancia de todo lo anterior firma del Administrador Zonal Abg. Pablo Játiva

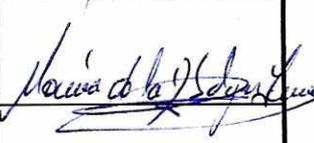


Abg. Pablo Játiva
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

2021
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS
grande otra vez

REGISTRO DE ASISTENCIA

 Por un Quito Digno		ASAMBLEA ZONAL													
TEMA:		ASAMBLEA ZONAL													
LUGAR:		IGLESIA ANTIGUA TUMBACO						FECHA:		4/11/2021					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN					ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F E M E N I N O	M A S C U L I N O	L G B T I	O T R O S	M E S T I Z O	I N D Í G E N A	A F R O	M O N T U B I O				B L A N C O
1	Reinaldo Coto	1712069465	50		✓								LA ISLA Y ARUJA	Correo: reynaldocoto@gmail.com Telf: 0992756701	
2	Joselyn Loma	1750094448	23	✓									SAN FRANCISCO Y ARUJA	Correo: valeria.loma@outlook.com Telf: 0963884636	
3	Ermelinda Quindiguango	1704175376	64	✓									PiFO Alberto Rodríguez	Correo: damela.metrabajo@gmail.com Telf: 0991044563	
4	Lourdes Baza	18603247750	44	✓									PiFO Alberto Rodríguez	Correo: louressca20@gmail.com Telf: 0984801308	
5	Marcelino Gomez	1703835050	67	✓									Tababek Oyubanillo	Correo: — Telf: 0979870317	
6	Angel Paillacho	1709635344	53	✓									Puambo chico Anejo	Correo: angelproamardi@hotmail.com Telf: 0998127884	
7	Jorge Carrasco	1702146042	70	✓									El Quinche Bello Horizonte	Correo: curaslorori@yahoo.com Telf: 0992739376	
8	Wilson Bravo	1703138204	71	✓									El Quinche Bello Horizonte	Correo: wilbra@hotmail.com Telf: 0983937564	

 Por un Quito Digno		ASAMBLEA ZONAL														
TEMA:		ASAMBLE ZONAL														
LUGAR:		IGLESIA ANTIGUA TUMBACO						FECHA:		4/11/2021						
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN					ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	OTROS	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTUBIO				BLANCO	
1	Sorayda Cuichán	1712260312	48	X										Tola Chica 3	Correo: sore_c72@hotmail.com Telf: 0995350274	
2	Luis Correa	1708649890	57		X									Casa Somos Quito-Tumb.	Correo: luis45correa@hotmail.com Telf: 0964020387	
3	Gloria Farinango	1708632376	55	X										Katagachi Bajo	Correo: joaortz2004@hotmail.com Telf: 2125383	
4	Johanna Ortiz	1726077377	23	X										Katagachi Bajo	Correo: joaortz2004@hotmail.com Telf: 0998665903	
5	Edenora Velazquez	1708721731	56	X										Yomogon	Correo: edenortiz1708@hotmail.com Telf: 0997614097	
6	Ramon Combed	1710819864	52		X									PiFO	Correo: ramoncombed@hotmail.com Telf: 0997787811	
7	Maria Salazar	1707553226	57	X										Tumbaco	Correo: maria_salazar@hotmail.com Telf: 0499722257	
8															Correo: Telf: 2373056	



Por un
Quito
Digno

ASAMBLEA ZONAL

TEMA:

ASAMBLEA ZONAL

LUGAR:

IGLESIA ANTIGUA TUMBACO

FECHA:

4/11/2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN						ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F	M	L	O	M	I	A	M	B				
1	Wilson Ben Cabreriza Salca	1710622919	52	✓			✓							SAN JUAN BAPTISTA CUMBAYA	Correo: wicabreriz@yahoo.com Telf: 0993919003	
2	José Oyarvide G	0401145839	47	✓			✓							Tababela	Correo: jos-octavianooyarvide@ Telf: 0981405072	
3	Edisson Mena	1003301371	41	✓			✓							Tababolo	Correo: edisson-mena1079@hotmail.com Telf: 0987534017	
4	JAVIER VARGAS E	0501599849	53	✓			✓							TABABELA VERDE DEL ALTO	Correo: J-VARGASE@YAHOO.COM Telf: 0994502654	
5	Maria Chacaliza	1709423534		✓										Sala Rosa de Tumbaco	Correo: Telf: 0962795055	
6	Juan Peralta	170380039												San Pedro de la Yumbay	Correo: Telf: 0998734083	
7	Amelia Huantari	1712441602	48	✓			✓							Yumbay	Correo: amelia1974@hotmail.com Telf: 0981470254	
8	Juan Vela	1707586069	58	✓										Puenchos	Correo: JUELAWITTE@gmail.com Telf: 0999035242	



Por un
Quito
Digno

ASAMBLEA ZONAL

TEMA:		ASAMBLEA ZONAL													
LUGAR:		IGLESIA ANTIGUA TUMBACO													
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN					ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	OTROS	MESTIZO	INDÍGENA	AFRICANO	MONTEBUNO				BLANCO
1	César Ochoa Trujillo	1706767A39	58	X			X						BARRIO COLLAS	Correo: cesar8ita@hotmail.com Telf: 0983452830	
2	Cristina Garzon Trujillo	170924077-2	41	X			X						LAS ACACIAS	Correo: cris80md@hotmail.com Telf: 0981677557	
3	PARRA FERRAN JOSE	1704270877	67	X			X						HEA CUMBAYA	Correo: jpecevaldo@protonmail.com Telf: 0987467817	
4	Presval Harro	1708375815	52	X				X					Mulauco	Correo: toxilito@protonmail.com Telf: 0991633997	
5	Carlota Pilco	171067331-1		X			X						Mulauco	Correo: Telf:	
6	Alexandra Tapantiza	171936579-1		X									El Corazon	Correo: Telf: 0989519930	
7	Enma Andarago	1725223778		X			X						Orupimolins	Correo: Telf: 0987901482	
8	Gerardo Simbana	1710527746	57	X									Comunas Delegada Zonal	Correo: gerardo.sgs@hotmail.com Telf: 0984356342	



Por un
Quito
Digno

ASAMBLEA ZONAL

TEMA:		ASAMBLEA ZONAL													
LUGAR:		IGLESIA ANTIGUA TUMBACO										FECHA:	4/11/2021		
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN					ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				F E M E N I N O	M A S C U L I N O	L G B T I	O T R O S	M E S T I Z O	I N D Í G E N A	A F R O	M O N T U B I O				B L A N C O
	Pablo Navamete	171818263-5													
1	Pablo Navamete	171818263-5	39		✓								checa	Correo: npablin@hotmail.com Telf: 0994250600	
2	ALEX MADRID	171217915-2	49		✓		✓						JSPUQUI	Correo: AlexMadrid@hotmail.com Telf:	
3	FERNANDO BETH	170559171-2	58										TORALCO	Correo: FernandoB@ad.com Telf: 0469169581	
4	Mª Pía Rivera Spataro	172349788-7	41										San Patricio ALTO	Correo: mpia.rivera@gmail.com Telf: 0985007365	
5	Cecilia Casagualpa	1713014668	54										Poembo	Correo: Telf: 0987842164	
6	Jannys Inga	170792565-5			✓		✓						Tumbaco	Correo: MoyaInga64@gmail.com Telf: 0985709595	
7	Blanca Puno Quispe	1705084341	61		✓								Quita	Correo: Telf: 0991245390	
8	Ximena Vaca	1709424015	51		✓		✓						Talsabela	Correo: xivaca@hotmail.es Telf: 0998233921	



Por un
Quito
Digno

ASAMBLEA ZONAL

TEMA:

ASAMBLEA ZONAL

LUGAR:

IGLESIA ANTIGUA TUMBACO

FECHA:

4/11/2021

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN						ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA
				F	M	L	O	M	I	A	M	B			
	Carmen Euanona	1713619003	43												
1													Puambo	Correo: Telf: 0981891665	
2	Maria Co Ulco	1707294896	58	X									Tumbaco	Correo: cormendco@hotmail.com Telf: 0987873058	
3	Gloria Cepeda	1706040951	61	X									Checa	Correo: gccpeda602@hotmail.com Telf: 0993064289	
4	Miriam Quintana	1714407861	44	X									Yaruqui	Correo: miriamquintana149@gmail.com Telf: 0980687585	
5	Patricia Morales	1712915535	48										Tumbaco	Correo: 0991472575 Telf:	
6	GLORIA LIGUÑA	1714418355	45										Oyambaillo	Correo: estilelagloria2009@hotmail.com Telf: 0994154141	
7	VICENTE CARRERA	7707733590	56										YARUQUI SAN VICENTE	Correo: Telf: 0979694816	
8	Abigail Lema	1718348767	29										Yaruqui La Isla	Correo: labigail2112@gmail.com Telf: 0969222583	



Por un
Quito
Digno

ASAMBLEA ZONAL

TEMA:		ASAMBLEA ZONAL														
LUGAR:		IGLESIA ANTIGUA TUMBACO					FECHA:		4/11/2021							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	OTROS	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTEBUIO				BLANCO	
1	Rafael Homero Suarez Lopez	1702671650	72	X			X							CUMBAYA	Correo: naemiluna@hotmail.com Telf: 0999 0500 99	
2															Correo:	
															Telf:	
3															Correo:	
															Telf:	
4															Correo:	
															Telf:	
5															Correo:	
															Telf:	
6															Correo:	
															Telf:	
7															Correo:	
															Telf:	
8															Correo:	
															Telf:	



Por un
Quito
Digno

ASAMBLEA ZONAL

TEMA:		ASAMBLEA ZONAL														
LUGAR:		IGLESIA ANTIGUA TUMBACO							FECHA:		4/11/2021					
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO			AUTODEFINICIÓN					ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA		
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	OTROS	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTEBUNO				BLANCO	
1	Nelly Churaco	1727674416	23	X					X					Quinche Centro	Correo: nellychuraco@gmail.com Telf: 0995397495	
2	Yolanda Guabano	170582716-2	60	X										Tababela	Correo: yoband-guabano@guabano.com Telf: 0998241133	
3	Nicolás González LL.	1703633428	68		X				X					Tababela	Correo: nicolasgll53@gmail.com Telf: 0984589579.	
4	GONZALO GUAMINGA	1704040961	65		X				X					CUMBAYA	Correo: Telf: 2040483	
5	Renato Estévez	1711973667	49		X			X						Checa	Correo: renabestuz@hotmail.com Telf: 0995875177	
6	Merci Hidrobo	171111319-9	50	X										Checa	Correo: Telf: 2300-840	
7	TOMAS GUANOVA	17067909557							X					Wacabo	Correo: Telf:	
8	Santiago Osque U.	07128908-8	47		X			X						Checa.	Correo: sacristia@checa.gob.ec Telf: 099853904.	

